

## HERNAN CENTENO, "EL TRAVIESO"

SEÑOR DEL CASTILLO DE RAPAPELO EN SIERRA DE GATA

*A Pepe Aguilar Alvarez Fontán de Haro y  
CENTENO, descendiente del Sr. de Rapapelo.  
Con toda cordialidad.*

### EL INSIGNE PALADÍN HERNÁN CENTENO

Desde el mismo instante en que empezamos a dedicar nuestra atención al estudio de la historia regional y nos propusimos conocer, siquiera en parte, uno de los períodos más característicos y representativos de Extremadura, el siglo xv, fijamos nuestra atención en determinado caballero de rasgos muy acusados y originales: el celebrado HERNÁN CENTENO. Y lo hicimos llevados de irresistible simpatía hacia él o presintiendo tal vez que el ínclito paladín de referencia aparecía desdibujado, falseada su personalidad, carente de buena parte de las esencias genuinas de los hombres de entonces y restada la fuerza y vigor que como caballero le correspondía por el cimentado prestigio de su estirpe y el importante papel que desempeñó en época crítica y tumultuosa por demás.

Hubimos de observar, con la natural extrañeza, que algunos tratadistas, al hacer referencia al valeroso e inquieto ascendiente

de Diego Centeno <sup>1</sup>—el capitán que apresara a Francisco de Carvajal—, acentuaban sus pinceladas y parecían complacerse en presentárnoslo como un forajido del peor jaez, casi casi como un asesino vulgar.

Coincidían en esta apreciación buena parte de los historiadores <sup>2</sup>; mas siempre que la casualidad o la fortuna nos facilitaba alguna referencia de tan zarandeado caballero, al repasar los calificativos ofensivos que le adjudicaban (bandolero, tirano, aventurero), se sublevaba nuestro espíritu y rechazábamos lo que, según nuestro modo de entender y sentir, eran juicios y apreciaciones carentes de todo fundamento. y llegamos a la conclusión de que tales exabruptos eran consecuencia de una mala interpretación de los hechos con él relacionados, o acaso, y esto parece lo más probable, se debían al desconocimiento de la época en que vivió nuestro personaje, motivando esta circunstancia que su actuación se juzgara muy a la ligera y sin reparar en la injusticia ni en lo absurdo del procedimiento, cual harían cerebros obtusos, faltos de preparación para la crítica histórica o mal intencionados.

Es nuestro propósito, en el presente trabajo, deshacer el entuerto, esforzarnos para que brille con toda nitidez y pujanza la figura interesante de este ilustre mirobrigense, capaz de portentosas hazañas, tantas y de tal magnitud, que seguramente no pudieron ser superadas, ni apenas emuladas, por sus contemporáneos. Únicamente otro superdotado de la época fué superior a él: ALONSO DE MONROY, el sin par Clavero de Alcántara. Y a buen seguro que las andanzas de Hernán hubieran resonado más en el ámbito de la Transierra (la actual Sierra de Gata), de no verse eclipsado por la gesta del incomparable Clavero.

---

1 Diego Centeno fué el primero entre tantos y valentísimos guerreros que levantó el estandarte de la rebelión contra su antiguo amigo Gonzalo Pizarro. Aunque enfermo, su intervención en la batalla de Huarina, a orillas del lago Titicaca, fué uno de sus mayores aciertos en la conquista del Perú, y su triunfo definitivo en Xaquixaguana, donde apresó a Francisco de Carvajal, lo cubrió de gloria, motivando este hecho que La Gasca lo nombrara jefe de la expedición proyectada al Río de la Plata, que no pudo llevar a cabo por haber muerto envenenado en un banquete poco después.—*N. del A.*—Apéndice I, núm. 34.

2 Antonio de Guevara, Publio Hurtado y Daniel Berjano, entre otros.

También al más insigne y representativo de los Centeno podemos llamar, por derecho propio, *jabalí de los canchales de Sierra de Gata*, porque desde su juventud, ora guerreando con los demás fidalgos de la comarca, o en abierta pugna con los comendadores de las diversas Ordenes militares, fué su vida una continua lucha, un trasiego constante, agazapado en una trinchera, sorprendiendo y asaltando un castillo o apoderándose de una plaza fuerte, consiguiendo así constituir un saneado señorío y hacerse merecedor del sobrenombre de *El Travieso*<sup>3</sup>, remoquete que le aplicaban sus familiares y demás caballeros amigos de su tiempo.

Fué el historiador P. Hurtado quien más contribuyó al descrédito y a que se formara una falsa leyenda en torno a H. Centeno, caudillo simpático por demás y merecedor de aplauso por lo esclarecido de su linaje e indiscutible valor, rayano en la temeridad. Parecía complacerse dicho escritor en arrojar sobre él paletadas de lodo, distinguiéndole siempre con calificativos denigrantes y ofensivos, como si fuera el más vil de los seres humanos. He aquí algunas alusiones:

«De él (del castillo de Ramiro) estuvo apoderado el capitán de *bandoleros* Fernán Centeno.» «Conócenlo (al castillo de Rapapelo) las gentes por Torres de Fernán Centeno, que fué un capitán del siglo xv, de familia nobilísima de Ciudad Rodrigo, muy valiente y temido, pero de *dudosa hombría de bien...*» «Varias veces ha surgido en estas páginas el nombre de este intrépido *aventurero*, y no ha de ser la última.» «A los nueve años se apoderó de él (del castillo de Trevejo) el temido capitán de *bandoleros*, Fernán Centeno»<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> Con este *alias* figura en la genealogía de los Centeno que aparece en el apéndice I, firmada por Alonso López de Haro, y en otros documentos referentes a la capilla de esta familia, como pueden verse en el apéndice II.

<sup>4</sup> P. Hurtado: *Castillos, torres y casas fuertes*, págs. 283, 302, 378 y 219. Caeers, 1927.

## II

## REFUTACIÓN DE LA FALSA LEYENDA

En nuestros días aún encontramos en la Transierra leonesa descendientes, más o menos directos, del maltratado Centeno. Y al inquirir de los mismos noticias referentes al discutido capitán, la reacción no se hace esperar: se revuelven furiosos, alegan razones, juran y defienden con energía a su antepasado diciendo fué una gloria de su tiempo, un caballero de rancia y esclarecida estirpe, que sirvió lealmente a los reyes y sobresalió por sus extraordinarias hazañas, merecedoras de ser cantadas en épicos romances.

El estado de ánimo y unánime decisión de todos los Centeno de proclamar sin reparo que el dicho Hernán fué fidalgo valiente y pundonoroso, está en abierta contradicción con el juicio y parecer de Guevara y Hurtado; y al pulsar esta disparidad de criterios, decidimos investigar con el mayor cuidado, hasta que hemos creído hallar las fuentes de información de ambas parcialidades.

No son muy abundantes, ciertamente, las referencias precisas y merecedoras de tomarse en consideración que hemos podido recoger alusivas o relacionadas con nuestro protagonista; pero sí las suficientes para poder estudiarlas, refutarlas y poner las cosas en su justo lugar.

El obispo de Mondoñedo, D. Antonio de Guevara, cronista del Emperador Carlos I de España, en una de sus célebres epístolas, dice así: «Si vos, Señor, tomáredes mi consejo, assentá-raos yo en mis chrónicas entre los varones ilustres de España, es a saber, con el famoso Viriato, con el caballero Tirán, y con el Gran Capitán, y otros famosos Caballeros dignos de loar, y no menos de imitar. Pues quisísteis y queréis seguir y creer a Hernando de Avalos y a los otros Comuneros, seráme forçoso de assentáros en el catálogo de los famosos tyranos, es a saber, con el Alcayde de Castro Nuño, con *Fernán Centeno*, con el Capitán Çapico, con la Duquesa de Villalva, con el Mariscal Pero Pardo, con Alfonso de Trujillo, con Lope Carrasco, y con

Tamayo el izquierdo. Todos éstos y otros muchos como ellos fueron tyranos y rebeldes en los tiempos del Rey D. Juan y del Rey D. Enrique; y la diferencia que de vos a ellos va es, que cada uno de ellos tyranizaba no más de su tierra, y vos Señor a toda Castilla.—De M. del Campo a 8 marzo 1521»<sup>5</sup>.

Y en otra epístola, dicho autor, vuelve a insistir sobre el tema y agrega: «En todas las repúblicas del mundo hay amigos y enemigos, contentos y descontentos, prósperos y abatidos, y aun leales y traidores, y en lo que se conocen los unos y los otros es, que los leales se dan a servir, y los traidores se ocupan en robar. Pensad Señora D.<sup>a</sup> María, que ya murió el Rey D. Juan, ya falleció el Rey D. Enrique, ya degollaron al Mariscal Pero Pardo, ya desterraron al Alcayde de Castro Nuño, ya empozaron al Capitán Çapico, y ahorcaron a Fernán Centeno, en cuyos tristes tiempos quien más podía más tenía; más ya gracias a Dios, quién algo quiere no sólo lo ha de pedir, más aun lo ha de servir.—De Medina de Río Seco a 16 de enero de 1522»<sup>6</sup>.

El erudito Guevara, autor de los párrafos precedentes, es indudablemente una figura representativa de la primera mitad del siglo xvi. Espíritu inquieto, no sosiega. Ha pasado su vida en el extranjero, Castilla y el Levante español, ocupando elevados cargos en la corte de D. Carlos, al que aconseja y acompaña en los viajes. Resulta ser algo así como el indicador nacional que, si no todos los días, con mucha frecuencia escribe sus celebradas *Epístolas familiares* y el *Menosprecio de Corte y alabanza de Aldea*, que viene a ser el complemento de aquéllas.

Debido a su preparación y situación en la Corte como informador oficial, estimábamos debía resultar artículo de fe lo dicho y escrito por él, y este fué nuestro temor al conocer por primera vez el contenido de sus epístolas; pero como al leerlas siempre quedaba flotando algo en el ambiente—quizá una posible falta de sinceridad—y no podíamos desterrar de nuestro ánimo la

<sup>5</sup> Guevara (Antonio de): *Epístolas familiares*. Amberes, 1665. En las páginas 251 y siguientes de la 1.<sup>a</sup> parte, donde inserta una epístola que titula: *Letra para D. Juan de Padilla...*

<sup>6</sup> Guevara: *Ibíd.*, págs. 261 y siguientes, donde vemos otra epístola titulada así: *Letra para Doña Maria de Padilla, en la qual le persuade el Autor se torne al servicio del Rey y no eche a perder a Castilla.*

duda por creer firmemente en la caballerosidad de la familia Centeno, que tantos hijos beneméritos proporcionó a la Patria, decidimos conocer más a fondo la obra del obispo de Mondoñedo, y hemos sacado la impresión de que escribió mucho y con rapidez asombrosa, al extremo de que *Azorín* hubo de decir de él «que era el primer escritor de estilo vivo, movido y precipitado»<sup>7</sup>, y otras lindezas por el estilo que pasamos a analizar a continuación, ya que las afirmaciones del insigne escritor mencionado refuerzan nuestra posición y creencia de que cuanto dijo el cronista mitrado referente a Hernán Centeno carece en absoluto de fundamento.

Veamos el concepto que merece a *Azorín* la obra del referido cortesano: «Ha leído con profusión Guevara; en plena actividad, *no tiene tiempo de comprobar cuanto cita*; en sus escritos se hacina una erudición atropellada e *inexacta*»<sup>8</sup>. Criterio en que abunda Montaigne, otro lector desdeñoso del mencionado Obispo. Y a continuación agrega: «Las indicaciones de Guevara en sus cartas, atañen a todo; son consolatorias unas veces, acriminatorias otras. Con el epistolario de Guevara en la mano tenemos una reducida enciclopedia; conocemos las costumbres, la psicología del siglo, ese siglo, el xvi, que Guevara describe con palabras tan ásperas, que las imaginamos, *más que verdad, tópico de orador*»<sup>9</sup>. Y al final de su artículo da a entender dicho periodista que, leídos los libros del citado cronista, vale más no hacer comentarios. Y termina diciendo: «Con tal consideración cerramos, sonrientes, el libro, y damos el pleito por fallado»<sup>10</sup>.

Es fácil suponer que no nos sorprendió ver que el concepto que teníamos de lo dicho y escrito por Guevara, se veía reforzado por pluma tan docta y documentada como la del crítico citado, resultando así evidente que debía ponerse en tela de juicio la opinión del vocero cortesano referente a Hernán Centeno; y como, sino la única, fué la principal cantera de información que sirvió a Berjano y a Hurtado para crear un estado de ánimo y

<sup>7</sup> *Azorín*: Diario *A B C*, correspondiente al 27 de febrero de 1951, ed. de Madrid, art. de fondo.

<sup>8</sup> *Ibíd.*

<sup>9</sup> *Ibíd.*

<sup>10</sup> *Ibíd.*

aplicar a nuestro personaje el sambenito de bandolero, caen por su base las opiniones de éstos por resultar las de aquél inexactas y poco serias.

Además, debe tenerse también muy en cuenta que el erudito prelado se permitió tratar a Centeno de menera tan poco piadosa bastantes años después de la fecha en que el aguerrido caballero dejó de existir; extremo que contribuye asimismo a reforzar nuestra opinión, y máxime teniendo en cuenta que Guevara residió casi siempre en comarcas españolas considerablemente alejadas de la región extremeña, lo cual motivaba que las noticias llegaran a él falseadas y desfiguradas en gran parte.

No estimamos indispensable refutar cuanto a este respecto escribió Berjano, porque salta a la vista que no hizo más que copiar a Guevara y dejarse influir por él.

Y volviendo a referirnos a Hurtado, resulta indudable su parecer equivocado, y el mal trato que da de manera sistemática al calumniado Centeno es consecuencia de haber seguido también la opinión de Guevara y haber interpretado a su antojo el siguiente párrafo: «Luego Hernán Centeno se alzó con Trevejo y otra fortaleza, y *dellas hacia todo el mal que podía*»<sup>11</sup>.

Vamos a examinar seguidamente algunos acontecimientos de entonces, las circunstancias que en ellos concurrieron y que decidieron al cronista Alonso Maldonado a expresarse así, y llegaremos a la conclusión de que sus frases han sido comprendidas muy a la ligera, de manera equívoca, indudablemente.

Para conocer mejor los hechos acaecidos haremos una pequeña exposición, que resulta indispensable, aunque ello haga suponer que nos apartamos un poco del asunto principal.

Francisco de Solís—dice A. Maldonado—consiguió atraer al Clavero (aunque ya era Maestro de Alcántara continuaremos llamándole Clavero por ser más conocido por este nombre) a la fortaleza de Magacela, en contra del parecer de los partidarios de este último, los cuales presentían que le preparaban una emboscada. Así opinaban, y por lo tanto se oponían a la decisión de D. Alonso, su primo Hernando de Monroy, señor de Monroy,

<sup>11</sup> Alonso Maldonado: *Hechos del Maestro de Alcántara Don Alonso de Monroy*, ed. de la *Revista de Occidente*, con un estudio preliminar del bibliófilo extremeño Antonio R.-Moñino, pág. 113. Madrid, 1935.

y el Conde de Feria, que se tenía por buen amigo suyo; mas el Clavero no hizo caso y a poco de llegar a Magacela fué preso por las gentes del Maestre de Santiago, por las de la Condesa de Medellín y por los parientes de Gómez de Cáceres, y arrojado a una cámara cargado de cadenas.

Tal era el fin que perseguía Francisco de Solís. Y desde aquel momento se hizo elegir Maestre de Alcántara por los comandadores que estaban presentes, pensando en que ya lo sería de hecho y de derecho en lo sucesivo, porque iba a disponer mataran en seguida a D. Alonso; pero más tarde determinó no hacerlo hasta tanto que hubiera ganado todas las tierras del Maestrazgo, por no tener que habérselas con deudos del Monroy.

Desde este tiempo el de Solís empezó a llamarse *El Electo*.

Cuando el Clavero fué preso, y por hallarse en poder de sus enemigos, toda Extremadura creyó firmemente que ya no saldría ileso de las manos del de Solís; y como nada podían esperar de aquél, sus partidarios y alcaldes se alzaron con cuanto tenían y cuanto pudieron arrebatarse, conducta que fué observada por la mayoría de la gente, surgiendo de este estado de cosas un período de robos, ruina y anarquía de graves consecuencia. De los alcaldes que seguían la política del Clavero, creyéndolo ya muerto, unos se pasaron al bando contrario o a otras fracciones, y los más se declararon independientes con sus castillos y casas fuertes y se dedicaron a aumentar sus dominios a costa de los intereses y vidas ajenas.

Tales hechos sucedían en el año 1474, y en esta ocasión, dado lo anormal de la situación y el caos imperante, fué cuando el sagaz y resuelto Hernán Centeno se levantó con las plazas y castillos de Trevejo y Eljas, y desde ellos hacía todo el mal que podía, según el mencionado cronista.

De este párrafo, y algún otro de análogo sentido, sacó Hurtado, como ya se dijo, la consecuencia de que el intrépido Centeno era un malhechor terrible; pero nada más lejos de la verdad, porque dicho caballero, como veremos más adelante, fué un gran señor, un capitán valeroso, que defendía con coraje su nombre y patrimonio, que se revolvía iracundo contra el poder absorbente de la Orden de Alcántara, que no se doblegaba ante



los que pretendían someterlo a sus dictados y que aprovechaba los momentos de revuelta y confusión para aumentar sus intereses y revalorizar su fama y prestigio, al igual que todos y cada uno de los capitanes, mayorazgos y demás ciudadanos de aquellos tiempos, a los que no dudamos tener y considerar como verdaderos caballeros. Tal era el comportamiento de los demás señores que gozaban de predicamento en la comarca.

Y para reforzar este criterio nuestro citamos, entre otros, el caso de Gonzalo de la Plata, fidalgo a quien, por su comportamiento y eficaz ayuda a la causa de D. Alonso de Monroy, había entregado éste la fortaleza de Almenara, en la villa de Gata; y al ser apresado el Clavero, se alzó con ella, dado lo propicio de las circunstancias; y a nadie por este hecho se le ha ocurrido calificarlo de traidor o bandolero. Gonzalo de la Plata en esta ocasión hizo lo que era lógico y procedente, lo que hicieron y hacían en momentos análogos los más linajudos paladines que peleaban por su cuenta o sumándose a una u otra fracción de las que se disputaban el Maestrazgo o la hegemonía territorial en ciertas zonas comarcales, en aquel período calamitoso en que quedó devastado el solar extremeño por tantas parcialidades y contiendas.

Y es indudable, finalmente, que a pesar de las alusiones a Hernán Centeno que hace Alonso Maldonado en su referida crónica, no hubiera sido juzgado el ilustre mirobrigense de manera tan despiadada, de no haberse dado ya a la publicidad las epístolas de Antonio de Guevara, que fué el origen de la falsa leyenda, considerada por muchos como verdad histórica, pero carente de fundamento, como hemos procurado demostrar.

### III

#### ORIGEN DE LOS CENTENO

Cual sucede siempre que se pretende esclarecer y determinar el origen de algún linaje, encontramos disparidad de criterio entre los tratadistas especializados en la materia.

No puede extrañar, por tanto, que al decidirnos a puntualizar quiénes fueron los primeros caballeros que ostentaron dicho

apellido en León y Extremadura, y en qué época arribaron a las mencionadas tierras, encontremos el camino lleno de dificultades, aunque la mayoría de los tratadistas llegan a ponerse de acuerdo, al fin, en momento determinado, cuando la existencia de documentos auténticos les permiten fundamentar sus juicios y dar verdadero testimonio.

Casi todos los autores consultados coinciden en admitir que dos hermanos llamados Hernán García Centeno y Pedro García Centeno vinieron en socorro de los Reyes de Castilla, sin precisar fecha. Tampoco señalan el lugar de origen, aunque alguno se decide a indicar que procedían de Portugal. He aquí diversas opiniones:

«Los Centeno. Vinieron unos Hermanos en socorro de los Reyes de Castilla, y poblaron en Ciudad Rodrigo.» «Son buenos hidalgos y caballeros, y ay mayorazgo deste apellido, que pone Diego Centeno, de quien descende Hernando Centeno.» «Es solar de Portugal, de donde vinieron dos cavalleros hermanos aservir a los Reyes de Castilla, hernán García Zenteno q. sentó en Ciudad Rodrigo y Pedro García Zenteno en la villa de Arenas.» «Tienen su casa solariega en la ciudad de Ciudad Rodrigo. Descienden de los Godos.» «Los de este linaje y apellidos de Centeno vinieron varios hermanos en socorro de los Reyes de Castilla. Hicieron asiento en Ciudad Rodrigo algunos de ellos, y otros de la villa de Arenas. Fueron gente muy esforzada y muy servidores de la Casa Real, y por sus personas hicieron muchas proezas»<sup>12</sup>. «Linaje originario de Portugal, de donde lo trajeron a España dos caballeros portugueses llamados Hernán García Centeno y Pedro García Centeno, que vinieron a servir al Rey de Castilla.

El primero, Hernán, hizo asiento en Ciudad Rodrigo (Salamanca), donde fundó casa noble. El segundo, Pedro, se estableció en la villa de Arenas de San Pedro (Ávila).

Linajes derivados de esos caballeros se establecieron en Se-

<sup>12</sup> Ms. 11.874, de Baños de Velasco (Juan), fol. 40 vt.º. Otro ms. de Jerónimo de Villa, tomo XIX del Becerro, fol. 87 vt.º. *Blasones*, de Francisco de Hita, tomo I de su Nobiliario, también ms., fol. 178. Mss. 11.747, fol. 66 vt.º, y 1.1773, fol. 34; todos en la B. N., sección correspondiente.

govia y en las provincias de Zamora y León. También pasaron a Extremadura, Andalucía, Canarias y América»<sup>13</sup>.

«Los Centenos son cavalleros conocidos por su valor y antigua nobleza, como los ha avido en Avila, donde poblaron; y de allí pasaron a Ciudad Rodrigo, donde son y han sido caveza deste apellido; ha avido dellos muy grandes personas en armas y letras, han sido conocidos en esta casa muy señalados cavalleros de la Orden de San Juan, y entre ellos Fernán Centeno...»<sup>14</sup>.

Cotejando y examinando todas estas opiniones, nos merece mayor crédito la última señalada, la seguida por Castro y Castillo, aunque aceptando como hecho cierto su origen portugués, desde cuyo país, después de haber cruzado la frontera en ayuda de los Reyes de Castilla, llegaron a Avila y fijaron allí su residencia.

Nos ha decidido a creerlo así la autorizada afirmación de Fray Luis de Ariz, autor de interesante libro sobre las grandezas de Avila, donde, con ocasión de las revueltas y altercados entre los partidarios de las dos parcialidades que se disputaban el gobierno de la capital en 1097, dice lo siguiente: «E oteado por algunos escuderos de la partida de Ximen Blazquez, embraçaron sus manos, e con sus cochillos, e viajaron contra Alvaro Alvarez, a tal que desembargaron a Gomez Gollorrio; e firieron en un braço a Alfonso Centeno, home noble, de la valía de Alvaro Alvarez»<sup>15</sup>.

Por lo que resulta evidente que en el siglo xi figuraban ya caballeros de tal apellido, con rango de nobles, en las banderías y grupos preponderantes de la mencionada capital castellana. Y esta circunstancia nos induce a suponer, por tanto, que los primeros portugueses apellidados Centeno, emigrantes a nuestro país, asentaron en la villa regada por el Adaja, y en ella se multiplicaron y fusionaron con otros linajes, hasta que a principios del siglo xiv una de las ramas desgajadas del viejo tronco, del

<sup>13</sup> García Garraffa (Alberto y Arturo): *Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano Americana*, tomo 26, pág. 31. Madrid, 1927.

<sup>14</sup> Castillo (Julián del), con adiciones del M.<sup>o</sup> Fr. Jerónimo de Castro y Castillo: *Historia de los Godos*, pág. 471. Madrid, 1624.

<sup>15</sup> Ariz (Fr. Luis): *Historia de las Grandezas de la ciudad de Avila*, 2.<sup>a</sup> parte, pág. 22. Alcalá de Henares, 1607.

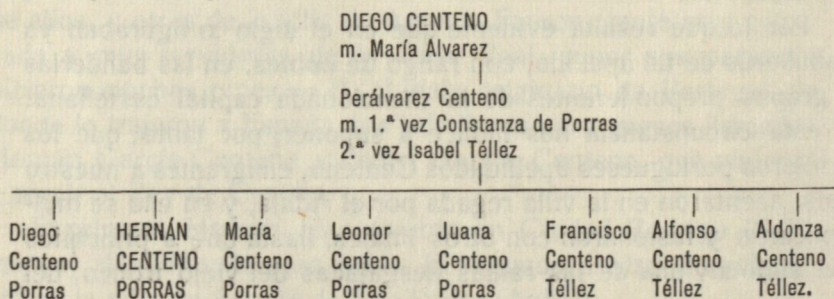
primitivo e ilustre solar abulense, pasó a Ciudad Rodrigo y tomó allí carta de naturaleza <sup>16</sup>.

El retoño trasplantado desde Avila a la bella urbe salmantina que repoblara Fernando II, debía disponer de abundantes medios económicos, de gran predicamento y de extraordinaria vitalidad. Llamábase Diego Centeno, y pronto consiguió que su hijo Perálvarez emparentara con las mejores familias, que fuera nombrado Regidor y que sus nietos acrecentaran su patrimonio con muchas y saneadas haciendas en Peñaparda, Robleda, El Payo, Eljas, Trevejo y Agallas, cuyas villas y lugares constituyeron su señorío. Procediendo el tercer vástago de la familia, llamado también Diego, a la fundación de un mayorazgo, con facultad real, de las dehesas de Lorquera y mitad de Vadillo, en 1475 <sup>17</sup>.

Resulta por consiguiente que en la primera mitad del siglo citado eran los Centeno una de las familias de nobleza más rancia, más esclarecidas y mejor reputadas de Ciudad Rodrigo, cuya ejecutoria les permitió en años sucesivos emparentar con los que ostentaban apellidos preclaros en la región, como los Chaves, Maldonados, Caraveo, Silva, Mesía de Sandoval y Herrera, por no citar más que algunos.

Para confirmar dicho aserto insertamos a continuación parte de la genealogía de los Centeno de Ciudad Rodrigo.

El primero que afincó en dicha ciudad fué:



1.º Diego Centeno Porras, fundador del mayorazgo y capilla-panteón familiar en el monasterio de San Francisco del Arrabal. Casó con Mayor de Herrera. Murió sin sucesión.

<sup>16</sup> En 1400, según López de Haro. Véase apéndice núm. I.

<sup>17</sup> Hernández Vegas: *Ciudad Rodrigo, la Catedral y la Ciudad*, pág. 146 del tomo II. Salamanca, 1935, y en el núm. 3 del apéndice I.

2.º HERNÁN CENTENO PORRAS, Señor del castillo de Rapapelo, que casó con Mayor de Paz. Tuvieron los siguientes hijos:

- a) Francisco Centeno de Paz  
m. 1.ª vez Ana de Chaves  
2.ª vez María Maldonado.

Hijos:

del 1.º m. Diego Centeno de Chaves  
de 2.º m. Hernán Centeno Maldonado.

- b) Clara Centeno Porras  
m. Alonso Osorio.

Tuvieron un solo hijo: Lope Osorio Centeno.

- 1.º Diego Centeno de Chaves  
m. Elena de Valda.

Fueron sus hijos:

- a) Diego Centeno de Chaves.  
b) Hernán Centeno de Chaves, caballero del hábito de San Juan.  
c) Perálvarez Centeno de Chaves, también de la misma Orden de caballería, comendador de Fregenal.  
d) Fray Francisco Centeno, fraile Premostatense.  
e) María de Chaves, monja en Santa Clara de Ciudad Rodrigo.

- 1.º Diego Centeno de Chaves  
m. Leonor Manrique.

Fué su única hija y heredera de casa y mayorazgo:  
Sebastiana Centeno

- 1.º Sebastiana Centeno  
m. Juan de Guzmán, de la Orden militar de Santiago, Corregidor de Córdoba.

No tuvieron sucesión.

Al morir sin sucesión D.ª Sebastiana Centeno heredó la casa y mayorazgo que fundara Diego Centeno Porras, Hernán Centeno de Chaves, caballero del hábito de San Juan. También se continuó el linaje por Clara Centeno Porras—hermana de Hernán el Travieso—, que fundó otro mayorazgo, según testimonio que puede verse en el núm. 9 del apéndice I.

## IV

## HECHOS GLORIOSOS DE HERNÁN CENTENO

Cuando Enrique III envió a Ciudad Rodrigo fuerte y crecido ejército a las órdenes del condestable de Castilla, Ruy López Dávalos, con propósito de castigar al Rey de Portugal por quebrantar la tregua que habían concertado, acudió a dicha ciudad y se incorporó a las huestes reales Diego Centeno, quien ayudó al Condestable, tomando parte muy activa en la conquista de Viseo.

Sabido es que uno de los mayores aciertos de López Dávalos había sido terminar en 1401 con las discordias existentes entre las familias linajudas que se disputaban los cargos concejiles en Ciudad Rodrigo. Y debido posiblemente al apoyo moral y material que le prestó Diego Centeno, consiguió para su hijo Perálvarez una regiduría a los pocos años de residir en aquella ciudad, según datos del testamento que otorgó este último caballero en 1445<sup>18</sup>.

El flamante regidor Perálvarez, que, como ya se ha dicho, contrajo matrimonio con Constanza de Porras, tuvo de sus primeras nupcias dos hijos y tres hijas: Diego, HERNÁN, María, Leonor y Juana; y casado por segunda vez con Isabel Téllez, fué padre de otros dos hijos y una hija más: Francisco, Alfonso, y Aldonza.

El primogénito de los hijos de Perálvarez, llamado también Diego, como su abuelo, casó con Mayor de Herrera y murió sin sucesión. Había consagrado su vida a administrar el patrimonio que heredara de sus mayores, y esta circunstancia permitió a HERNÁN, hijo segundo de Perálvarez, dedicarse a la carrera de las armas.

El dicho Diego aumentó y mejoró las haciendas que constituían el señorío de los Centeno en las villas y lugares situados en una y otra de las vertientes de Sierra de Gata, fundó el primer mayorazgo que hubo en la familia; estando en San Martín

---

<sup>18</sup> Apéndice I, núm. 2.

de Trevejo extendió testamento en 1475, ante Alonso Martínez de Toledo <sup>19</sup>, y por haber muerto sin sucesión fueron a recaer todos sus bienes en nuestro protagonista Hernán, y el respetable e interesante título de *Señor del castillo de Rapapelo* <sup>20</sup>.

Era Rapapelo una fortaleza enclavada, posiblemente sobre viejo castro romano, en las estribaciones de la moruna montaña de Jálama que miran hacia el Oeste, hacia el vecino reino de Portugal, exactamente en el punto crucial y más elevado de la sierra que separa las villas, plazas fuertes en otro tiempo, de San Martín de Trevejo y Eljas, dominando a esta última, que se afianza sobre empinados riscos para no rodar por la ladera hacia el valle <sup>21</sup>.

<sup>19</sup> *Ibíd.*, núm. 3.

<sup>20</sup> *Ibíd.*, núm. 4.

<sup>21</sup> «*Rapapelo* (Castillo de) o *Torres de Fernán Centeno*. De esta fortaleza sólo restan los cimientos en lo alto de la Sierra de Eljas, una legua de distancia, hacia la parte del Poniente, del que se denominó de las Eljas, y subsiste, aunque derruido, todavía.

Conócenlo las gentes por Torres de Fernán Centeno, que fué un capitán del siglo xv, de familia nobiliaria de Ciudad Rodrigo, *muy valiente y temido*, pero de dudosa hombría de bien, pues mientras hay autores que lo califican de bandido y afirman que murió ahorcado, otros lo tienen por sujeto de gran pro, muy querido y recompensado por los Reyes Católicos», dice P. Hurtado en sus *Castillos...*, pág. 302.

Si examinamos detenidamente la nota precedente, veremos que el referido historiador cacereño, después de aplicar a Hernán los calificativos más despiadados, como hemos visto en páginas anteriores, parece dudar sobre su hombría de bien, parece arrepentido de cuanto sobre él ha escrito y termina diciendo que «de su condición hubo muchos hidalgos en aquellos tiempos». Es como si al dar remate a su obra se diera cuenta de que no había sido imparcial en sus juicios.

Tal norma de conducta es cosa corriente en el referido autor, pues en su mencionado libro vemos que con frecuencia tergiversa los hechos históricos, no se molesta en buscar y aportar verdaderos testimonios, o da rienda suelta a su fantasía, haciendo de la historia pura leyenda.

En la pág. 320 de su citada obra dice: «*Trincheras de Fernán Centeno...* Desconozco la topografía del término municipal de Eljas, que es donde están situadas estas trincheras, pero no me cabe duda de su existencia, que consta oficialmente en los trabajos del Catastro agrario... ¿Eran dichas trincheras las mismas que hoy se conocen por Peñas de Ramiro en la confluencia de los ríos Alagón y Aragón?»

Pero vamos a ver; si consta por el Catastro que las mencionadas trincheras

El estratégico baluarte de Rapapelo—azotado por los cuatro vientos, y de ahí su nombre posiblemente—, era un verdadero nido de águilas, donde se guarecía el astuto Hernán Centeno, y desde tan imponente atalaya, cauto y precavido, pulsaba la situación y discordias existentes entre los demás señores de la comarca, o entre éstos, la realeza y las Ordenes militares; oteaba su posible presa, trazaba planes para aumentar su prestigio y poderío, avizoraba el horizonte y vigilaba buena parte de sus extensos dominios.

Y hemos dicho que el castillo de Rapapelo era, porque ya no existen en él más que muros derruidos y apenas perceptibles, siendo de esperar que en tiempos no muy lejanos lleguen a confundirse escombros y cimientos del que fué seguro refugio del más inquieto y admirado de todos los Centeno. Todavía en 1641, las milicias del Duque de Alba, que acudieron desde la provincia de Salamanca para rescatar la plaza de Eljas, caída en poder del enemigo portugués, pudieron parapetarse entre las ruinas del histórico fortín y oponer desde él eficaz resistencia <sup>22</sup>.

\* \* \*

Como ya hemos hecho constar en páginas anteriores, al ser apresado en Magacela por Francisco de Solís el maestro del Orden y caballería de Alcántara, D. Alonso de Monroy, varios alcaides de fortalezas se levantaron con sus tenencias por considerar irremisiblemente perdido al ínclito y temerario D. Alonso, bien seguros de que ya no podría pedirles cuenta por sus ingratitudes y osadía.

En momento tan crítico, por las circunstancias, revuelo y desorden imperantes, el audaz morador de Rapapelo voló desde

---

están en término municipal de Eljas, ¿cómo van a ser las Peñas de Ramiro, que se encuentran muy cerca de Casillas de Coria? Si se le hubiera ocurrido pensar que el castillo de Rapapelo o F. Centeno y las mencionadas Trincheras son una y la misma cosa, hubiera dejado resuelto el problema.

<sup>22</sup> Archivo de Canilleros: *Asuntos de Mérida y Ciudad Rodrigo*, legajo I, número 7, que trata de los servicios prestados por el capitán D. Juan Centeno. Y en nuestra obra en preparación, *La villa, castillo y encomienda de Eljas*, donde aportamos buen número de datos tomados de Salgado de Araujo, abad de Pela, autor portugués.



aquel ingente reducto y cayó presuroso sobre el castillo de Eljas, que incorporó a sus dominios y sujetó fuertemente; mas no satisfecho con presa tan codiciada y principal, se apoderó también del legendario fuerte de Trevejo, cabeza de encomienda del Orden de San Juan y de otros varios, menos útiles e interesantes, situados junto a la frontera portuguesa. Colocó al frente de ellos gobernadores de su confianza y se enrocó en su bien acondicionado refugio, disponiéndose a esperar el desarrollo de los acontecimientos, que por cierto no tardaron en surgir, complicando más de lo que convenía los intereses de la Corona, de las Ordenes militares y de los diversos jerifaltes y señores de la región.

A finales de 1474 consiguió escapar de Magacela el irreducible D. Alonso y, al verse libre de las garras del de Solís, emprendió la reconquista de cuanto pertenecía al antiguo Maestrazgo; pero durante su prisión la Duquesa de Arévalo y Plasencia, por creer llegado el momento de interesar para su hijo don Juan de Zúñiga la jefatura de la Orden de Alcántara, solicitó dicho cargo del rey Enrique IV, y el Monarca accedió a su ruego. Inmediatamente después la Duquesa, en extremo decidida y de temperamento varonil, consiguió bulas y excomuniones del Papa contra Francisco de Solís, contra los que detentaban bienes de la Orden y no se los devolvieran a ella, y otras mercedes por el estilo; consiguiendo a su vez del débil Rey de Castilla mandamiento, en virtud del cual los castillos y plazas fuertes debían ser puestos a su disposición.

Resuelta a recuperar las inmensas propiedades que caían bajo la jurisdicción del Maestrazgo, se puso de acuerdo con su antiguo aliado Hernando de Monroy, señor de Belvís y hermano de don Alonso, al que facilitó al indicado fin gente de armas; con ellas y las que él tenía reunió 800 lanzas y 2.000 peones y se apresuró a apoderarse de Alcántara y de otras varias plazas y castillos. Mas no contaba el de Belvís con que en su triunfal expedición encontraría muy serias dificultades, y no era la más pequeña despojar a Hernán Centeno de sus feudos de Trevejo y Eljas, pues dicho paladín, bien parapetado, resistía las embestidas de Hernando, y antes de capitular exigió determinadas condiciones <sup>23</sup>.

<sup>23</sup> Alonso Maldonado, en su obr. cit. sobre el Clavero A. de Monroy, y Torres y Tapia, en la *Crónica de Alcántara*, tomo II, se ocupan con detalles de estos episodios.

Al propio tiempo que Hernán Centeno hacía entrega de cuanto había anexionado a sus dominios durante el infausto período en que se había pretendido dar jaque al valiente D. Alonso, devolvía asimismo la Almenara de Gata, Gonzalo de la Plata, y el caballero Juan de Cieza la imponente fortificación conocida con el nombre de Peña de Fray Domingo.

Carecemos de testimonios sobre las recompensas que concedieron los duques de Arévalo y Plasencia a los dos caballeros citados en primer lugar por la devolución de las fortalezas que tenían en su poder; pero debieron ser muy espléndidos, a juzgar por las mercedes que otorgaron al de Cieza, y que fueron las siguientes: «por los días de su vida, las alcabalas de Zarza y Moraleja, y las de las yervas de las dehesas de la Parra y la Granja, que eran en la encomienda de Santibáñez, y por un año las de Ceclavín y el Azeuche»<sup>24</sup>.

Tales hechos nos constan por el testimonio de pleito homenaje que este hidalgo hizo en manos de Hernán Centeno y cuyo documento se conservaba en el archivo de San Benito de Alcántara, lo que induce a suponer que siendo el gran Hernán el caballero designado por los Zúñigas para recibir en su nombre el vasallaje de Juan de Cieza, si a éste, y por la devolución de una sola fortaleza, lo premiaron dichos nobles con tanta prodigalidad, es de creer que a Centeno, en quien había depositado su confianza y quien les había entregado varios fuertes, lo colmarían de beneficios y atenciones.

Después de este período calamitoso, el Señor de Rapapelo se retiró a sus posesiones y se dispuso a administrar y velar por sus intereses; pero su espíritu inquieto y decidido lo obligó bien pronto a tomar parte muy directa y principal en los acontecimientos belicosos y de toda índole que se iniciaron en la histórica Ciudad Rodrigo.

\* \* \*

Cuando regía los destinos de la iglesia civitatense el mitrado don Alonso de Paradinas, era alcaide del alcázar el ilustre y valeroso Juan de Caraveo, y en el año 1470 dispuso el rey Enri-

---

<sup>24</sup> Torres y Tapia (Frey Alonso): *Crónica...*, tomo II., pág. 425.

que IV que lo reemplazara en el cargo su gran privado Diego del Aguila, quien, a pesar de ser natural de dicha ciudad, venía desempeñando las funciones de alcalde y corregidor de Segovia; pero como el maestre D. Juan Pacheco lo perseguía sañudamente sin otras razones que ser enemigo de sus parientes los Pacheco de Ciudad Rodrigo, decidió el Rey concederle los dichos alcaldía y corregimiento para librarlo de las asechanzas del Maestre y para que, dadas sus excelentes dotes de soldado, pudiera defender aquella plaza fronteriza de las arremetidas del enemigo portugués, cosa que consiguió dos años después, en 1472, cuando un poderoso ejército lusitano llegó a los arrabales pretendiendo iniciar un cerco, pues del Aguila, con sólo la milicia del Concejo, lo atacó con brío y obligó a repasar la frontera apresuradamente <sup>25</sup>.

Al comenzar el reinado de los Reyes Católicos, y durante algunos años, continuaron muy caldeados los ánimos en Ciudad Rodrigo, cuyos habitantes, tradicionalmente leales a los reyes legítimos, se resistían a reconocer a D.<sup>a</sup> Isabel, quien les enviaba apremiantes cartas para que se sumasen a su partido, al tiempo que D. Alonso de Portugal requería con insistencia a los mirobrigenses para que prestasen obediencia a D.<sup>a</sup> Juana la Beltraneja.

La mayor parte de los nobles, «ciento e cincuenta fijosdalgo notorios de Cibdad Rodrigo» <sup>26</sup>, sin que les importase mucho el creciente poderío que iba alcanzando por días la Reina Católica, alzaron banderas contra ella y se hicieron fuertes en la torre de la Catedral, dispuestos a defenderse contra el alcaide del alcázar, el valeroso Diego del Aguila, que representaba los intereses de Isabel y Fernando y era acérrimo partidario suyo, siendo preciso que les pusiera cerco en toda regla para conseguir rendir y domeñar a aquel puñado de héroes.

En Ciudad Rodrigo eran contados los partidarios de los Reyes Católicos en aquel tiempo; pero al lado de Diego del Aguila bregaba otro personaje tan valiente y decidido como él: el aguerrido Hernán Centeno, a quien D.<sup>a</sup> Isabel hubo de pagar años

---

<sup>25</sup> Hernández Vegas: Obr. cit., tomo I, pág. 236. Salamanca, 1935.

<sup>26</sup> *Ibíd.*, págs. 239 y siguientes.

más tarde con buena moneda de Castilla su lealtad y denodado esfuerzo.

La fidelidad de Diego y Hernán, por una parte, y la des-  
certada política de D. Alonso de Portugal, patrocinador de la  
Beltraneja, por otra, contribuyeron a que se acrecentara el par-  
tido de la Reina, en justa repulsa, condenación a las correrías,  
abusos y atropellos de los portugueses, que vivaqueaban por la  
comarca y trataban a los habitantes de ella como si fueran autó-  
nticos enemigos; al extremo de que hubo necesidad de colocar  
guardia permanente en el puerto, «porque la dicha cibdad e su  
tierras no fuese robada».

Todo esto sucedía durante el verano de 1474. Y en contraste  
con la política del Rey portugués, D.<sup>a</sup> Isabel procuraba atraerse  
a los de Ciudad Rodrigo con favores y mercedes, como la con-  
firmación de sus libertades y privilegios. Tal conducta exaspera-  
ba a D. Alfonso y, sin reparar en la ofensa que ello suponía,  
pretendió someterlos por la fuerza de las armas, mandando con-  
tra ellos a Juan de Albuquerque y a Juan Galván, Adelantado  
Mayor de la Beira, quienes pusieron sitio a Ciudad Rodrigo, lo  
que indignó sobremanera a los mirobrigenses y procedieron a  
unirse y disponerse para la defensa, consiguiendo que los extran-  
jeros, después de inútiles esfuerzos, tuvieran que levantar el  
cerco y huir a la desbandada.

Entre tanto D.<sup>a</sup> Isabel, atenta a lo que pasaba, se excedía en  
favores y atenciones; y los buenos salmantinos, obligados por  
las deferencias y afecto que siempre les dispensó la Reina, orga-  
nizaron una escogida milicia, que se batió en Zamora, Toro y  
Cantalapiedra con tanto denuedo como habían puesto antes en  
combatirla.

Mas entre tanto no cedían los portugueses, y el infante don  
Juan, hijo de D. Alfonso, pasó la frontera con 10.000 hombres y  
se apoderó de San Felices de los Gallegos, acudiendo des-  
pués a Toro para reforzar el ejército de su padre; pero al ser  
derrotados allí regresaron nuevamente a tierras salmantinas y  
continuaron sus correrías por toda la comarca, atacando y des-  
truyendo sin piedad, «pasando a cuchillo cuanto alentaba, entre-

gando al fuego cuanto podía arder, arrollando cuanto le cerraba el paso»<sup>27</sup>.

Para evitar estos estragos, nuestros Reyes enviaron una carta dirigida a «todos los concejos, justicias, regidores, caballeros, escuderos, oficiales e omes buenos ansi de las muy nobles cibdades de Salamanca y Cibdad Rodrigo e de las villas e logares del Abadengo e señores...», en la que les decían: «Sepades: Que yo envié mandar por ciertas cartas a D. Diego del Aguila del mi consejo e Alcayde de la fortaleza de la dicha Cibdad Rodrigo e gobernador della e de su tierra que ficiese guerra e todo mal e dagno que pudiese al adversario de Portugal e sus secuaces.

E por esto os mandamos fagades el favor e ayuda que fuere menester e le enviades a todas las gentes de caballo como de a pie e vos juntedes con él e fagades todas las cosas que vos mandare cumplideras a mi servicio e a bien e guarda de la dicha Cibdad e comarca como si yo en persona se lo mandare... ISA-BEL.—Otor de Sillas, 5 de julio de 1476»<sup>28</sup>.

En virtud de la carta precedente, fué preciso poner sobre las armas a todos los vecinos de la ciudad y su tierra, quienes con un poco de esfuerzo consiguieron contener a los portugueses hasta que se firmó la paz en 17 de septiembre de 1479.

En todas estas lides Hernán Centeno había defendido la causa de los Reyes Católicos con tanto coraje y entusiasmo que su leal cooperación y lo heroico de sus hazañas llegó a oídos de los Soberanos; y éstos, para premiar sus servicios y a fin de que pudiera defender la frontera con Portugal por la parte de Sierra de Gata, lo nombraron alcaide de la fortaleza de Eljas, Peña de Fray Domingo y Godos (hoy Castillo de Ramiro), pasando así a sus manos todos los resortes de la política y la estrategia militar y ejerciendo su autoridad en nombre de los Reyes en las luchas tenaces que sostenían con la orgullosa

<sup>27</sup> En la cit. obr. de Hernández Vegas, pág. 242, tomado de Nogales Delicado.

<sup>28</sup> Véanse las págs. 84 y 85 de la *Historia de la villa de San Felices de los Gallegos*, por el M. I. Sr. D. Guillermo Toribio de Dios.

nobleza y con los señores rebeldes, dueños o detentadores de los castillos o plazas fuertes de la comarca <sup>29</sup>.

Tan importante y desinteresada fué su ayuda a la Corona, que D.<sup>a</sup> Isabel, «en carta fechada en Medina del Campo en 1481, le asignó una pensión de 30.000 maravedís durante su vida y la de su hijo Francisco Centeno, sobre las encomiendas de Trevejo y Eljas; y cuando más adelante Hernán Centeno fué a besar la mano a los Reyes en Medina, éstos lo recibieron con muestras extraordinarias de afecto, colmándole de mercedes» <sup>30</sup>.

Es muy posible que fuera durante los últimos 20 años de su vida—en los que por voluntad real se enseñoreó de la extensa franja de terreno perteneciente a las provincias de Salamanca y Cáceres, que se extiende a todo lo largo de la frontera portuguesa—, cuando alcanzó su mayor prestigio y cuando fué duramente criticado por sus contemporáneos, especialmente por los demás nobles, quienes veían en él a un privilegiado, a un favorito de la Corona y a un paladín ducho en lides guerreras y con poder y energías suficientes para frenar la codicia de los que protestaban iracundos por el estado de cosas y no querían resignarse a ver mermados sus privilegios. Y siendo ello así, nada tiene de extraño que buena parte de los que habitaban en tierras de su jurisdicción juzgaran a capricho los actos del nuevo señor, a quien consideraban como intruso y cuyo poder, ejercido con dureza, no estaban dispuestos a acatar, lo que motivó, sin duda, que cundiera la especie de que era un tirano, el terror de toda la comarca, cuando en realidad no hacía más que, con sus fieles partidarios, sujetar a los levantiscos, despojar a los ladrones y ambiciosos del producto de sus rapiñas y someter o todos con tenaz y férrea mano. Y ello fué la razón de que los perjudicados le adjudicaran calificativos tan deleznable e insultantes, como aventurero, bandido, facineroso y otros semejantes.

La demarcación controlada por nuestro paladín era extensísima. A sus heredades y otros bienes se sumaban las donaciones de la Reina y constituían todo un amplio y saneado señorío integrado por las siguientes villas, lugares y fortalezas: Agallas,

<sup>29</sup> Obr. cit. de H. Vegas, tomo II, págs. 145 y 46.

<sup>30</sup> *Ibid.*, pág. 146.

Peñaparda, Robleda, el Payo, en la provincia de Salamanca, y en la de Cáceres, por lo menos, Rapapelo, Eljas, Trevejo, Peña de Fray Domingo o Peña de Sequeros y el castillo de los Godos o de Ramiro.

De todos estos castillos y recintos murados el más importante por su situación estratégica era en aquel tiempo el de la Peña de Fray Domingo, cuyo nombre se debe, en opinión de Torres y Tapía<sup>31</sup>, a que sobre gigantescos riscos de empinada sierra que limita la dehesa de Benavente—sierra que lleva el nombre de Hernán Centeno—un caballero templario llamado así lo mandó construir, cuando Fernando II de León hizo donación a los de su Orden de las tierras que iba conquistando a los moros en su marcha hacia Alcántara. Esto sucedía después de la toma de dicha villa en 1165; pero años más tarde, ya en plena Reconquista, Alfonso IX, el liberador de Cáceres, despojó a los templarios de buena parte de las propiedades que les donara su padre y las entregó a los freires alcantarinos para facilitar el incremento de esta Orden. Y a partir de entonces, como en las proximidades del referido castillo existía una vieja ermita bajo la advocación de Nuestra Señora de Sequeros<sup>32</sup> y se levantó un regular poblado a los pies del fuerte, motivó tal hecho que en lo sucesivo se le empezara a dar el nombre de *Castillo de la Peña de Sequeros*<sup>33</sup>.

<sup>31</sup> Pág. 123, y notas de la ref. *Crón. de Torres y Tapia*, donde pretendió documentarse Hurtado, para terminar, como en otras muchas ocasiones, interpretando el texto a su capricho.

<sup>32</sup> Al hacer la descripción de la encomienda de Zarza la Mayor en 1801, cuando era comendador de ella D. Ventura de Escalante, teniente general de los reales ejércitos, en el fol. 71 vt.º del correspondiente legajo que con el número 5.749, encomiendas de la Orden de Alcántara, se conserva en el A. H. N., se dice: «sigue la linde hasta la caveza de Hernán Centeno y su sierra, hasta el castillo arruinado que hay en ella. Este castillo está dentro del millar de Sequeros. Todo él mira al mediodía. Contiene la fuente de Sequeros, una Hermita arruinada, con el nombre de Sequeros la Vieja, el Arroyo de los Ahorcados, el de Sequeros...»

<sup>33</sup> Véanse las págs. 279, 297 y 298 de *Castillos, torres y casas fuertes*, de P. Hurtado, donde dicho autor, por no haberse dado cuenta que el Castillo de la Peña de Fray Domingo o de la Peña de Sequeros y el Castillo de Hernán Centeno son uno y el mismo, termina por decir que el primero fué entregado

Desde su bien acondicionada residencia de Rapapelo saltaba con frecuencia el astuto Hernán a la mencionada Peña y se enseñoreaba de toda la comarca cacereña limítrofe con Portugal, asegurando así los intereses de la flamante corona de Castilla. Y debieron ser tantas sus andanzas por aquellos lugares, y tan celebradas, que hasta nuestros días se ha conservado latente el recuerdo de sus brillantes correrías, ensalzadas y comentadas como las de un ser legendario capaz de las mayores heroicidades, un caballero valiente y sin par cuyo prestigio y valor superó al de los más nobles y esclarecidos de su tiempo.

Desde que la reina Isabel lo nombró alcaide de las diversas fortalezas fronterizas mencionadas con la específica misión que hemos señalado y con el fin de vigilar los movimientos del vecino portugués, pasaba más tiempo en la Peña de Sequeros que en su reducto de Rapapelo, cabeza del señorío de los Centeno, y a partir de entonces la referida Peña tomó el nombre de *Castillo de Hernán Centeno*, con el cual se le conoce en la actualidad.

Del dicho castillo se conservan todavía fuertes muros medio derruidos, recubiertos de hojarasca, y debajo de sus cimientos existe una gran cueva, orientada hacia el Mediodía, con vestigios que evidencian haber servido de caballerizas cuando el célebre aguilucho anidaba en la imponente fortaleza. Mas no solamente el castillo y la sierra donde está enclavado tomó el nombre de nuestro paladín, sino que en la parte más culminante de la misma destaca una enorme piedra a la que los residentes en aquel contorno dieron desde tiempo inmemorial el nombre de *Cabeza de Hernán Centeno*.

La sierra en cuestión, que hace de divisoria entre las renombradas encomiendas de Zarza la Mayor y Moraleja, avanza hacia el Sur y enlazaría con la de Ramiro de no estar cortada por un arroyo bastante profundo que lleva también el nombre de nuestro protagonista <sup>34</sup>.

a la Duquesa de Plasencia por Juan de Cieza en 1474, y en igual fecha entregó el segundo a dicha Duquesa Hernán Centeno, cuando la realidad es que un solo castillo, que llevó los tres nombres señalados, fué entregado a D.<sup>a</sup> Leonor de Pimentel en el indicado año por el referido Cieza.

<sup>34</sup> En la pág. 66 del citado legajo 5.749 se dice: «...sube el deslinde de Be-



En esta última sierra, que termina en el punto de confluencia de los ríos Arrago y Alagón, se pueden apreciar todavía los cimientos del viejo castillo llamados de los Godos, junto al lugar conocido por Canchos de Ramiro, que se reflejaba en anchuroso y tranquilo piélagó. Fué asimismo este baluarte de la jurisdicción de aquel guerrillero y se erguía anclado sobre una eminencia que reunía favorables condiciones de defensa <sup>35</sup>.

---

navente desde la sierra de Hernán Centeno... en cuyo alto se ven dos canchales y el más gordo, o de mayor tamaño, el cual en su alto hace dos Cuchillas por tener en el medio una Peña a modo de Columna, y se denomina la Cabeza de Hernán Centeno...

En el marco referido de la Caveza de Hernán Centeno principia el deslinde de la dehesa de Malladas... el cual deslinde lo hace la cordillera de Hernán Centeno siguiendo y mirando hacia mediodía, y a poco trecho se da en el alto donde se registran vestigios del castillo nombrado de Hernán Centeno, vaxo del cual, y con Puerta por la parte de Poniente hay una Bóveda con señales de haber servido de Caballerizas. Se sigue hasta el final en donde corta esta sierra de la de Ramiro un arroyo hondo nombrado de Hernán Centeno.»

Y en las págs. 187 y siguientes del leg. 5.797 de la referida Orden de Alcántara, que trata de la descripción de la dicha encomienda de Zarza en 1770, cuando era comendador de la misma D. Víctor de Navia Osorio, se dice a este respecto lo siguiente: «...se llegó a dar en la caveza de otra sierra, que expresaron dichos apeadores y guardas (los que iban encargados de la descripción) llamarse la Sierra de Hernán-Zenteno, y que en ella, su extremo y caveza acababa el término de la villa de Zilleros, quedando este a la mano izquierda, y ala derecha el dela Dehesa de Benavente, y principia el término de la encomienda de Moraleja, y su Dehesa llamada de Malladas...

Y continuando dicho reconocimiento desde la Portilla de cittada Sierra de Hernán-Zenteno, mirando al mediodía sierra adelante, se llegó al final della, en que estan unos grandes Peñascos de gorrón blanco, y el uno de ellos que hace la figura de un torreón, llamado el Castillo de Hernán-Zenteno, debajo deel está una grande concavidad que parece haver servido de Cavallerizas, por conocerse algunos vestigios de Pesebres, y su entrada está mirando al mediodía.»

<sup>35</sup> «Y desde la sierra de Fernán Centeno siguiendo el deslinde desde dicho arroyo la falda arriba de otra sierra por un lomo se llegó a la caveza de ella, llamada de Ramiro, enla que está un Peñascal grande de gorrón blanco; y desde la una a la otra sierra hay de distancia cosa de un Quarto de Legua, y en la Portilla un Camino que biene de la Zarza al Lugar de Casillas y Ciudad de Coria; y siguiendo desde el principio de dicha sierra de Ramiro adelante caminando al medio Dia, se llegó a una Portilla que hace dicha Sierra, distante tres Quartos de Legua; y en ella está una bereda o trocha que va al

## V

## ANCIANIDAD Y MUERTE DEL COLOSO

Es cosa natural que después de la vida tan activa y agitada que llevó siempre Hernán, el Travieso, se retirará a descansar en los últimos años a un lugar tranquilo. Y así, según Hernández Vegas, por una información pública que se abrió en Ciudad Rodrigo el año 1544 a instancia de sus descendientes para reivindicar la memoria del ínclito Centeno y refutar las apreciaciones y referencias del obispo Guevara, merced a dicha información, repetimos, se ha conseguido saber que el valiente mirobrigense, sintiendo próximo su fin, decidió trasladarse al apacible lugar de Acebo para pasar allí los últimos días de su vida cuando se encontraba muy agotado y con una muy acentuada debilidad muscular, con fuertes y persistentes temblores, dado lo avanzado de su edad, pues había conseguido vivir cerca de 100 años.

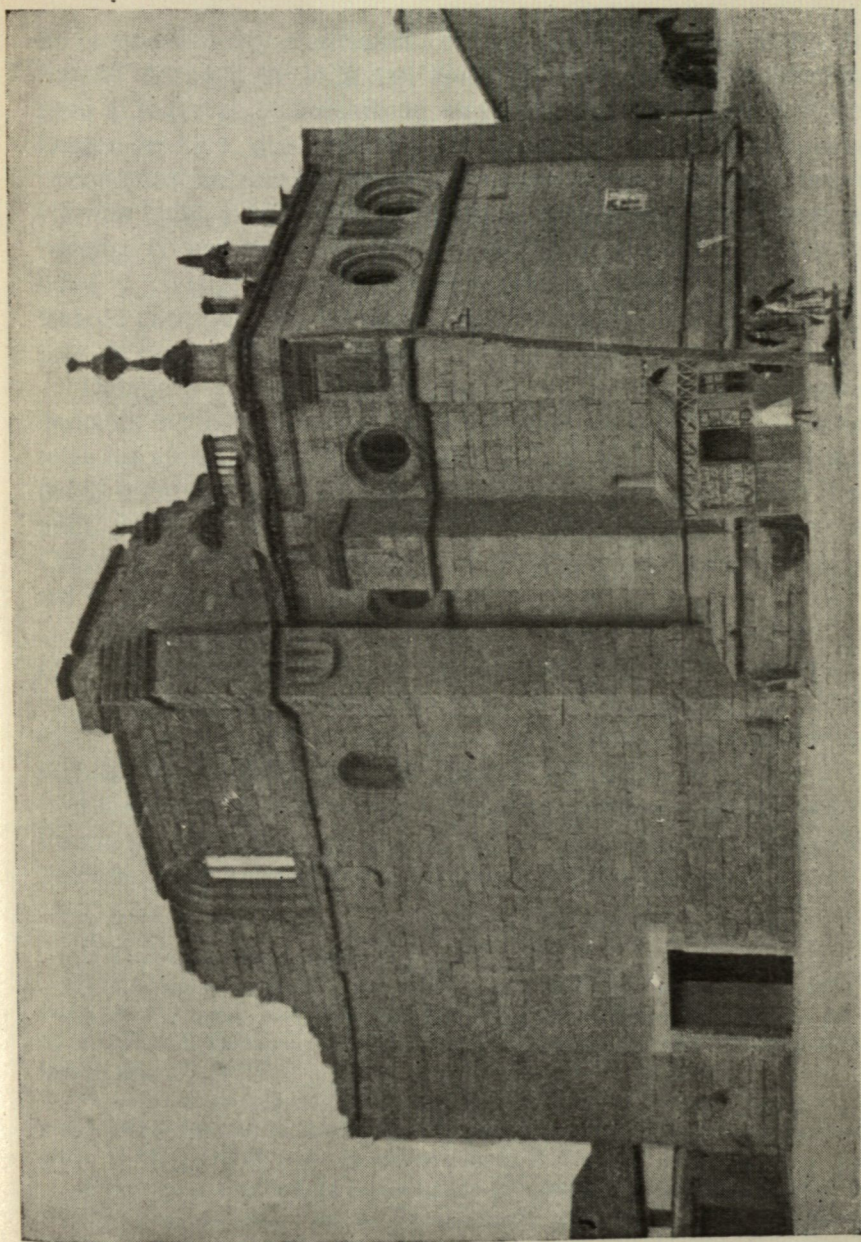
En el referido pueblecito, ameno y pintoresco, situado junto a la falda meridional de la escarpada sierra de Jálama, donde residían algunos de sus parientes<sup>36</sup>, fué rodeado de toda clase

---

Lugar de Casillas desde la Zarza... y desde dicha Portilla en adelante, caminando al medio Día por dicha sierra de Ramiro se llegó a las aguas del río Alagón, o Piélagos, llamado de Ramiro, distantte de dicha Portilla cuasi un Quarto de Legua...», puede leerse en el cit. leg. 5.797, págs. 189 y siguientes.

<sup>36</sup> Todavía residen en dicho lugar, así como en Hoyos, Cilleros y San Martín, descendientes directos de Hernán Centeno, que ostentan orgullosos su apellido.

En una hoja suelta del leg. 4.562, encomiendas del Orden de Alcántara, A. H. N., hemos encontrado una nota que dice así: «En 1819, Diego Centeno, vecino de Acebo, por sí y en representación de los herederos de José Centeno, administrador de la encomienda de Eljas, de 6 de noviembre de 1808 a 6 de noviembre de 1811, reclama y consigue 6.418 reales y 5 mrs.» Y en el leg. 4.449, encomienda de Eljas, del mismo Archivo, hay otra nota por la que consta que el 7 de junio de 1819 D. Juan Manuel González certifica que D. Máximo Centeno y demás herederos del Lic. D. Antonio Centeno, de Acebo, remitieron las cuentas de administración de la encomienda de Eljas, desde 6 de noviembre de 1808 a 31 de diciembre de 1811, tiempo en que fué administrador el dicho don Antonio, y examinadas resulta un alcance de 10.645D25 mrs., a favor de los herederos del dicho Lic. Centeno.



Estado actual del histórico convento, orgullo de la Orden Tercera, llamado de San Francisco del Arrabal, en Ciudad Rodrigo. La puerta abierta permite el acceso a la capilla donde esperan la resurrección de la carne esclarecidos paladines del linaje Centeno. En la actualidad está dedicado a garage.

de comodidades y atenciones, entregándose a un bien merecido reposo después de vida tan ajetreada y llena de sobresaltos; pero al tener conocimiento de su lamentable estado de salud el Duque de Alba, que residía en la ciudad de Coria, incorporada pocos años antes a su señorío, teniendo en cuenta que el bravo Hernán había sido uno de sus mejores amigos y el más fiel colaborador en la defensa de los intereses patrios, le brindó hospitalidad y consiguió que se acogiera en su palacio, donde fué tratado con todos los honores y recibió las consideraciones propias de personaje de su rango <sup>37</sup>.

Debido a su estado de postración y agotamiento fué trasladado en un lecho especial que portaron 16 hombres, y fueron tales las atenciones del Duque para su huésped y amigo, que aún debió recobrar fuerzas y vivir algún tiempo en Coria, donde después de haber hecho testamento en 1497 entregó su alma al Creador, confortado con todos los auxilios y con el cariño fraternal de su noble protector <sup>38</sup>.

Cuando falleció fué trasladado el cadáver a Ciudad Rodrigo por voluntad de su hijo Francisco y sepultado en la capilla que había fundado su hermano Diego en el monasterio de San Francisco, conforme dejara dispuesto en el testamento que, según se dijo, otorgó en San Martín de Trevejo en 1475.

La referida capilla estaba «ala mano derecha entrando por la Puerta principal dela Iglesia del dcho monasterio en la cual estaban puestas y señaladas las Armas de los Centenos» <sup>39</sup>.

<sup>37</sup> H. Vegas, obr. y págs. cit.

<sup>38</sup> Padeció error el Sr. Hernández Vegas al señalar el año 1496 como la fecha de su muerte, ya que, según López de Haro (apéndice I, núm. 4), testó en la ciudad de Coria en 1497, y es de suponer, por tanto, que falleciera algún tiempo después.

<sup>39</sup> «Traían sinople con 5 manojos de espigas de Centeno», «Lucen por armas cinco manojos de centeno con sus espigas en campo de plata», manuscritos 11.747 y 11.773, respectivamente, de la B. N.

«Usan por armas los de este apellido (Centeno-Chaves) cinco manojos de espigas en campo azul, y los de Chaves llaves grandes de plata, o de hierro, en campo de sangre; y las armas de los Centeno han de estar siempre a la mano derecha, y las de los Chaves a la siniestra, por fundación del mayorazgo de los Centenos», según Julián del Castillo en su *Historia de los Reyes Godos*, página 471. Madrid, 1624. Véase el apéndice II.

En tan sagrado lugar durmió el sueño de los justos, durante varios siglos, Hernán Centeno, caballero de pro, y la mayor parte de los esclarecidos miembros de tan linajuda y prestigiosa familia; junto a Diego Centeno, fundador del mayorazgo, y lugar de enterramiento, han reposado las cenizas de varios caballeros del Orden de San Juan de Jerusalén, conquistadores en Indias, regidores y capitanes, todos ellos dignos de loa por sus méritos y servicios. Otra capilla de este monasterio sirvió también de panteón oficial a la por tantos títulos ilustre familia de los Aguila, que rivalizaron en fama y prestigio con los Centeno.

La casa que los hijos de San Francisco, llamada San Francisco del Arrabal, tenían en Ciudad Rodrigo, fué casi totalmente destruída por los portugueses en 1704, y aunque reedificada años más tarde, hubo de sucumbir finalmente por los destrozos causados en su recinto durante la guerra de la Independencia española.

Abandonada por los religiosos, y conservando enhiestos parte de sus muros, ha permanecido hasta nuestros días, con la consideración oficial de monumento artístico, y en los últimos años ha pasado a ser propiedad particular y utilizada como garage. Destino reservado por ley de vida a buen número de joyas arquitectónicas y recintos murados merecedores de mejor suerte <sup>40</sup>.

---

<sup>40</sup> No hace muchos años hubo necesidad de rebajar la planta del viejo monasterio para dejarlo al nivel de la carretera que lo circunda, y al efectuarse el inevitable arrastre de tierras fueron descubiertos y arrasados de cuajo varios enterramientos que se cubrían con laudas epigrafiadas y adornadas con escudos nobiliarios. De los sepulcros removidos se recogieron *siete sacos de huesos humanos*, que pasaron a la fosa común del cementerio de la ciudad. Triste final de tan gloriosos despojos, merecedores de más respeto y veneración, pues entre ellos, sin duda alguna, se encontrarían restos de los más valientes y esclarecidos varones descendientes del ínclito paladín cuya biografía hemos pretendido perfilar.—*N. del A.*



Escudo de armas de los Centeno, con sus cinco manojos de espigas, que aún se conserva empotrado en uno de los muros de la capilla-panteón, en el derruido convento de San Francisco del Arrabal (Ciudad Rodrigo).

## APÉNDICE I

### GENEALOGÍA DE LOS SEÑORES CENTENO

ÁRBOL GENEALÓGICO DE LA FAMILIA DE LOS CENTENOS, CABALLEROS QUE TIENEN SU CASA Y MAYORAZGOS EN LA CIUDAD DE CIUDAD RODRIGO DESDE EL AÑO 1400

- 1.º DIEGO CENTENO, natural de la ciudad de Avila, pasó a la de Ciudad Rodrigo con su familia e hijos por los años de 1400 en el reinado del rey D. Enrique III, no se sabe con qué ocupaciones, pero consta por su testamento vino en servicio de dicho Rey. Casó con Mayor Alvarez, hija de Fernán Alvarez, todos naturales de dicha ciudad de Avila, y consta por dicho testamento tenía en ella Casa y heredades; fué su hijo Perálvarez Centeno. (Consta del testamento que otorgó Diego Centeno, en Martiago, ante Alfón Rodríguez, año 1424.)
- 2.º PERÁLVAREZ CENTENO, vecino y regidor de Ciudad Rodrigo, hijo legítimo de Diego Centeno; casó con D.<sup>a</sup> Constanza de Porras, y de segundo matrimonio con Isabel Téllez; fueron hijos del primer matrimonio Diego Centeno, Fernán, María, Leonor y Juana Centeno; y del segundo matrimonio, Francisco, Alfonso y Aldonza Centeno. (Consta del testamento referido que otorgó dicho Perálvez Centeno en Ciudad Rodrigo, año 1445, ante Juan Alfonso.)
- 3.º DIEGO CENTENO, hijo mayor de Perálvez Centeno, casó con Mayor de Herrera, no tuvo sucesión, fundó mayorazgo con facultad real de la dehesa de Lorquera y mitad de Va-

- dillo, año 1475. (Consta del testamento antecedente y de la fundación del mayorazgo que otorgó en San Martín de Trevejo, ante Alonso Martín de Toledo, año 1475.)
- 4.º FERNÁN CENTENO, el Travieso, hijo segundo de Perálvez Centeno, casó con Mayor de Paz, sirvió a los Reyes Católicos en las guerras con Portugal, fué Señor del castillo de RAPAPELO; fueron sus hijos Francisco Centeno, que sucedió en el mayorazgo de Lorquera, y Clara Centeno. (Consta del testamento de Perálvez Centeno y del mayorazgo referido, y del testamento que otorgó dicho Fernán Centeno en la ciudad de Coria ante Alonso Sobrados, año 1497.)
  - 5.º FRANCISCO CENTENO, hijo de Fernán Centeno y de Mayor de Paz, casó con D.<sup>a</sup> Ana de Chaves y de segundo matrimonio con D.<sup>a</sup> María Maldonado, hija del Señor de Amatos; tuvo del primer matrimonio a Diego Centeno de Chaves, y del segundo a Fernán Centeno Maldonado. (Consta del testamento antecedente y de información hecha a instancia de D. Pedro Centeno Maldonado que está signada de Bartolomé de Herrera, año 1621.)
  - 6.º DIEGO CENTENO DE CHAVES, hijo de Francisco Centeno y de D.<sup>a</sup> Ana de Chaves, casó con D.<sup>a</sup> Elena de Valda; tuvo de este matrimonio a Diego Centeno de Chaves, que sucedió en su casa; a Fernán Centeno, caballero de hábito de San Juan; a Perálvez Centeno, también del mismo hábito y comendador de Fregenal; a fray Francisco Centeno, fraile Premostratense, y a D.<sup>a</sup> María de Chaves, monja en Santa Clara de Ciudad Rodrigo. (Consta de la información referida a petición de Diego Centeno de Chaves, hijo de éste (núm. 6) ante Alonso González, año 1570.)
  - 7.º DIEGO CENTENO DE CHAVES, hijo de Diego Centeno de Chaves, casó con D.<sup>a</sup> Leonor Manrique; fué su hija única y heredera en su casa y mayorazgo D.<sup>a</sup> Sebastiana Centeno. (Consta de las dos informaciones referidas y de posesión que toma D.<sup>a</sup> Sebastiana Centeno, hija de éste (núm. 7), de los mayorazgos de Lorquera y Tragontia, ante Juan Núñez, año 1584.)



- 8.º DOÑA SEBASTIANA CENTENO, hija de Diego Centeno de Chaves, casó con D. Juan de Guzman, del hábito de Santiago, corregidor de Córdoba; no tuvo sucesión. (Consta de la posesión referida y de información que hizo para tomarla.)
- 9.º CLARA CENTENO, hija de Fernán Centeno y de Mayor de Paz (los del núm. 4), casó con Alonso Osorio; fué su hijo Lope Osorio Centeno, y dicha Clara Centeno fundó mayorazgo con facultad real, año 1535. (Consta de la información de mayorazgo que hizo Clara Centeno ante Juan Gómez de Cabrera, año 1535.)
10. LOPE OSORIO CENTENO, casó con D.<sup>a</sup> Juana de Solís, fué su hijo Alonso Osorio Centeno. (Consta por la fundación y por la agregación que hizo Alonso Osorio Centeno, hijo de dicho Lope Osorio, año 1577, ante Francisco de Rueda.)
11. ALONSO OSORIO CENTENO, hijo de Lope Osorio y de D.<sup>a</sup> Juana de Solís, casó con D.<sup>a</sup> Magdalena Romeia, en Zamora; hizo el dicho Alonso Osorio agregación al mayorazgo de Clara Centeno, su abuela, año de 1577; fueron sus hijos D. Pedro Osorio, D. Antonio Osorio, maestrescuela y canónigo de la iglesia de Zamora, y D.<sup>a</sup> Juana de Osorio, que casó con D. Miguel de Solís, señor de Tamares, y todos murieron sin sucesión. (Consta de la referida agregación y por la información citada hecha por D. Pedro Centeno Maldonado.)
12. FERNÁN CENTENO, hijo de Francisco Centeno y de doña María Maldonado, su segunda mujer (núm. 5), casó con doña Constanza de Paz; fueron sus hijos Alonso, Gonzalo y Francisco Centeno Maldonado. (Consta por la información referida de D. Pedro Centeno y por la curaduría de Alonso Centeno y sus hermanos, hijos de Fernán Centeno y de D.<sup>a</sup> Constanza de Paz.)
13. ALONSO CENTENO MALDONADO, hijo de Fernán Centeno y de D.<sup>a</sup> Constanza de Paz, casó con D.<sup>a</sup> Beatriz Pecellín Maldonado; fueron sus hijos D. Fernando Centeno

- y D. Francisco Centeno, que fué caballero del habito de San Juan, comendador de Vadillo y recibidor de la Religión en Castilla; fundó mayorazgo en 1576. (Consta por la contaduría citada, por la información de D. Pedro Centeno, por fundación que hizo Alonso Centeno, año de 1576, ante Juan Gómez Enríquez, y por el testimonio de las pruebas de D. Francisco Centeno, caballero del hábito de San Juan.)
14. DON FERNANDO CENTENO MALDONADO, hijo de Alonso Centeno y de D.<sup>a</sup> Beatriz Pecellín, casó con doña María de Avila y Ledesma; fueron sus hijos D. Pedro Centeno, que fué capitán de infantería en Sicilia y pasó a las Indias y murió en la embarcación, sin sucesión; D. Fernando Centeno, que pasó a las Indias y es general de las galeras de Maniela; D. Francisco Centeno, que también pasó a las Indias, y D. Juan Centeno. Hizo agregación don Fernando Centeno Maldonado a las fundaciones que habían hecho su padre y abuelo, año 1613. (Consta por la información de D. Pedro Centeno y por la fundación de don Alonso Centeno y por el testamento que hizo D. Fernando Centeno, 1613, ante Pedro Gómez de la Peña, en la cual llama a todos sus hijos.)
15. FRANCISCO CENTENO, hijo de Perálvez Centeno y de Isabel Téllez, su segunda mujer (núm. 2); casó dos veces, una con D.<sup>a</sup> Elvira Guiral, otra con D.<sup>a</sup> Catalina de Chaves; tuvo del primer matrimonio a Perálvez Centeno y a Fernán Centeno; del segundo matrimonio tuvo a Alonso Centeno, y tuvo por hijo natural a Francisco Centeno. (Consta del testamento de Perálvez Centeno citado en el núm. 2, del testamento de Francisco Centeno, ante Andrés Núñez, en 1497, y por información ad perpetuam hecha por algunos caballeros Centeno, ante Pedro Lugones, año 1544.)
16. PERÁLVEZ CENTENO, hijo de D. Francisco Centeno y de D.<sup>a</sup> Elvira Guiral, casó con D.<sup>a</sup> Isabel de Andrada; fueron sus hijos Luis Centeno y Fernán Centeno, caballero del hábito de San Juan, que murió en el sitio de Malta. (Consta

del testamento e información referidos en el número antecedente.

17. LUIS CENTENO, hijo de Perálvez Centeno y de D.<sup>a</sup> Isabel de Andrada, casó con D.<sup>a</sup> María López de Soria; fué su hija D.<sup>a</sup> María Centeno, fundadora del convento de San Vicente de Veyra en Portugal. (Consta por la información referida.)
18. FERNÁN CENTENO, hijo de Francisco Centeno y de doña Elvira Guiral, los del núm. 15; casó con D.<sup>a</sup> Elena Alvarez Barba; fueron sus hijos Fernán Centeno y Perálvez Centeno. (Consta por el testamento referido de Francisco Centeno, por la información ad perpetuam, por el testamento de Fernán Centeno, otorgado ante Cristóbal Docampo en 1515, y por las pruebas de Antonio Centeno, caballero del hábito de San Juan.)
19. FERNÁN CENTENO, hijo de Fernán Centeno y de doña Elena Alvarez Barba, casó con D.<sup>a</sup> Catalina de Jaque; fueron sus hijos Fernán Centeno, Francisco Centeno, que no tuvo sucesión; D.<sup>a</sup> Elena Centeno, monja en Santi Spíritus de Ciudad Rodrigo, y Antonio Centeno, caballero del hábito de San Juan, gran canciller de la Orden, comendador de la Bóveda y de Tosina y Vaylfo del Sepulcro de Toro. Y dicho Fernán Centeno fundó mayorazgo en 1572. (Consta por el testamento citado en el número antecedente y en las pruebas referidas y por las pruebas y partidas hechas por Perálvez Centeno y Fernán Centeno, su hermano, ante Pedro de Lugones, en 1543.)
20. FERNÁN CENTENO, hijo de Fernán Centeno y de doña Catalina de Jaque, casó con D.<sup>a</sup> María de Chaves; fué su hijo D. Fernando Centeno. (Consta por la fundación que hizo Fernán Centeno (núm. 19) ante Francisco de Miranda, año de 1572, y por las cuentas y partidas que rehicieron entre sus hijos, ante Juan de Zarza, en 1578.)
21. FERNÁN CENTENO, hijo de Fernán Centeno y de María de Chaves, casó con D.<sup>a</sup> Isabel de Lugones, y fueron sus hijos D. Juan Centeno de Lugones, D.<sup>a</sup> Antonia, D.<sup>a</sup> Isabel

- y D.<sup>a</sup> María Centeno. (Consta por la curaduría de D. Fernando Centeno, discernida en D.<sup>a</sup> Catalina de Jaque, año 1584, y por el testamento de D.<sup>a</sup> Isabel de Lugones, ante Francisco López Girón, año 1641.)
22. PERÁLVEZ CENTENO, hijo de Fernán Centeno y de doña Elena Alvarez Barba (núm. 18), casó con D.<sup>a</sup> María de Paz; fueron sus hijos Miguel Centeno y Perálvez Centeno, que pasaron a las Indias, y otras hijas de quienes no ha quedado sucesión. (Consta del testamento de Fernando Centeno y de las cuentas y partidas citadas en el núm. 19.)
  23. ALONSO CENTENO, hijo de Francisco Centeno y de doña Catalina de Chaves, su segunda mujer, los del núm. 15; casó con D.<sup>a</sup> Catalina de Payva en Portugal; fueron sus hijos Fernán Centeno, general de la gobernación de Chichuito en las Indias, y dos hijas monjas en el convento de Almeyda. (Consta del testamento de Francisco Centeno, citado en el núm. 15.)
  24. El general FERNÁN CENTENO DE CHAVES, que pasó a las Indias, hijo de Alonso Centeno y de D.<sup>a</sup> Catalina de Payva, casó con D.<sup>a</sup> Mencía de Brito; fueron sus hijos Alonso Centeno, clérigo vicario de la gobernación de Chichuito, y Fernán Centeno de Chaves. (Consta de la información citada de D. Pedro Centeno.)
  25. FRANCISCO CENTENO, hijo natural de Francisco Centeno, el del núm. 15, casó en Andalucía y pasó a las Indias con su mujer; fué su hija Elvira Centeno.
  26. ELVIRA CENTENO, casó con el capitán Nuño de Valdenama; fueron sus hijos Francisco Centeno y fray Domingo de Valdenama, de la Orden de Predicadores, arzobispo de la isla Española. (Consta de la *Historia* de Gil González Dávila, en el capítulo de la Isla de Santo Domingo, página 268.)
  27. FRANCISCO CENTENO, hijo de Elvira Centeno y de Nuño de Valdenama, casó con María de Molina en Quito; fué su hija D.<sup>a</sup> Luciana Centeno.

28. LUCIANA CENTENO, casó con Alonso Ramón, que fué gobernador y presidente del reino de Chile; fué su hija doña María Magdalena Ramón Centeno.
29. MARÍA MAGDALENA RAMÓN CENTENO, hizola Su Majestad de dos hábitos, uno de Calatrava para D. Francisco Mesía de Sandoval, que casó con ella, y el otro, de Santiago, para el primer hijo que tuvieron; hízosele esta merced año 1618.
30. ALONSO CENTENO, hijo de Perálvez Centeno y de doña Isabel Téllez, su segunda mujer, los del núm. 2; fué señor de Peñaparda; casó con D.<sup>a</sup> Ana de Villasayas, hermana del comendador Villasayas, que lo fué de Santibáñez en la Orden de Alcántara; fueron sus hijas Catalina y Marina Centeno. (Consta del testamento de Perálvez Centeno citado en el núm. 2.)
31. DOÑA CATALINA CENTENO, hija de Alonso Centeno y de Ana de Villasayas, casó con Pedro Fernández de Gata y fué su hijo Pedro Centeno. (Consta del testimonio de las pruebas de Antonio Centeno, caballero del hábito de San Juan, nieto de Catalina Centeno y de Pedro Fernández de Gata.)
32. PEDRO CENTENO, hijo de Catalina Centeno y de Pedro Fernández de Gata, casó con D.<sup>a</sup> Isabel Pacheco; fué su hijo Antonio Centeno Guiral, caballero del hábito de San Juan; fué maestre de campo y comendador de Castro Nuño. (Consta del testamento referido.)
33. DOÑA MARINA CENTENO, hija de Alonso Centeno y de D.<sup>a</sup> Ana de Villasayas, los del núm. 30, casó dos veces, la primera con D. Francisco Pacheco; tuvo de este matrimonio a Diego, Juan, Francisco e Isabel Pacheco, de quienes no hubo sucesión, y se incorporó esta casa en la de Cerralvo, que posee por esta causa los fueros de Peñaparda, que fueron de Alonso Centeno. Casó D.<sup>a</sup> Marina Centeno la segunda vez con Diego de Carabeo y tuvo de este matrimonio a Fernando de Carabeo y a Diego de Carabeo Centeno, que llamaron el Conquistador. (Consta de

escritura de poder que hizo dicha D.<sup>a</sup> Marina para recobrar los bienes de Gaspar Centeno y de María Centeno, sus nietos, hijos de Diego Centeno, su hijo, y de curaduría discernida en dicha D.<sup>a</sup> Marina Centeno por la Justicia de Ciudad Rodrigo de dichos sus nietos menores, ante Pedro de Lugones, año 1553.)

34. DIEGO CENTENO, el Conquistador, pasó a las Indias con el socorro que llevó D. Pedro de Alvarado desde Guatemala al Perú. Sirvió al señor Emperador en aquellas conquistas y contra los tiranos. Detuvo a Pizarro y Carvajal hasta que de ellos se hizo justicia. Tuvo un hijo y una hija naturales, Gaspar y María; al primero le hizo merced Su Majestad, por los servicios de su padre, de cuatro mil pesos de por vida, y a la hija de veinticuatro mil pesos por una vez para su dote.
35. GASPAS CENTENO, hijo de Diego Centeno, casó con doña Marina de la Cuba; fueron sus hijos Diego Centeno y Juana Centeno. (Consta del documento referido y de dicha *Historia*.)
36. DIEGO CENTENO, casó con D.<sup>a</sup> Marina de los Ríos y Cerda en el Cuzco.
37. JUANA CENTENO, hija de Gaspar Centeno, casó con don Felipe de Lezcano.

«El origen de los Centenos es muy noble, según manifiesta el libro de las grandezas de la ciudad de Avila, en donde está escrito en la segunda parte, en la hoja veintidós, y se hace memoria de Alfonso Centeno por los años del Señor de mil y noventa y siete, donde dice: que en una pelea salió herido en un brazo Alonso Centeno, home noble de la valía de Alvaro Alvarez. Por donde Consta y parece haber sido los caballeros de este apellido de Centeno que tienen casa y asiento en Ciudad Rodrigo de doscientos cincuenta años a esta parte originarios de la ciudad de Avila. Todo lo qual me consta por escrituras hacientes fee, en que se prueba la calidad y nobleza de este linaje, y por la verdad lo firmé en Madrid a doce días del mes de abril de mil y seiscientos y diez y nueve años.—ALONSO LOPEZ DE HARO/.

Concierta con el original que queda en mi poder a que me refiero y lo firmé en Madrid a veinte de junio de mil y seiscientos y veinte años.—Alonso López de Haro. (Este último párrafo, firma y rúbrica son auténticos de López de Haro.)

Lo añadido a este árbol desde el año de mil y seiscientos y diez y nueve años en que lo dejó el cronista Alonso López de Haro, hasta este demil seiscientos y noventa y ocho, es lo que sigue:

Hacen mención de la nobleza de esta casa y apellido de Centenos en Ciudad Rodrigo, Gil González Dávila en su teatro eclesiástico, teatro de Ciudad Rodrigo entre las casa nobles de esta ciudad pone las de los Centenos, fol. 3. Y entre los varones ilustres en armas hace mención en el fol. 5 de D. Fray Francisco Antonio Centeno, caballero del hábito de San Juan, Maestre de Campo en las jornadas de Genebra y Bretaña; Diego Centeno, famoso capitán y muy leal al Emperador en los reinos del Perú, cuando los alborotos de Gonzalo Pizarro este capitán prendió a Francisco de Carvajal, compañero en la tiranía con Gonzalo Pizarro. En la *Historia de los Reyes godos* escrita por Julián del Castillo, en las adiciones a ella por fr. Jerónimo de Castro, capítulo 5, pág. 971, dice: los Centenos son caballeros conocidos por su valor, como los ha habido en Avila donde poblaron y desde allí pasaron a Ciudad Rodrigo, donde son y han sido cabeza de este apellido; ha habido de éstos muy grandes personas en armas y letras; han sido conocidos en esta casa muy señalados caballeros de la Orden de San Juan y entre ellos Fernán Centeno, del hábito de San Juan, que murió en el cerco de Malta, y el maestre de campo D. Antonio Centeno, comendador de Castroñuño y del Consejo de Guerra, y Pedro Alvarez Centeno, que murió capitán en la guerra de Granada, y Fernán Centeno, que murió cautivo en Argel, y Francisco Centeno, que fué recibidor de la gran Religión de San Juan, y el famoso Diego Centeno fué en servicio del Emperador D. Carlos V, hizo hechos famosos contra los rebeldes en Indias, del cual hay largas memorias en todos los cronistas del Perú; y así mismo las hay de Fernando Centeno de Chaves y Alonso Centeno de Chaves, que el uno y el otro mostraron su valor militar en servicios de los Reyes. »

38. DON FERNANDO CENTENO MALDONADO, hijo de don Fernando Centeno y de D.<sup>a</sup> María de Avila y Ledesma, los del núm. 14; casó en Méjico con D.<sup>a</sup> Isabel de Carabeo y Silva, hija de D. Juan de Carabeo y de D.<sup>a</sup> Elena de Silva, naturales de Ciudad Rodrigo. Fué general de las galeras de Manila, gobernador de Campeche y señor de la villa de Yecla; fueron sus hijos D.<sup>a</sup> María, D.<sup>a</sup> Teresa y D.<sup>a</sup> Elena Centeno, de las cuales la primera se ahogó en el mar viniendo a España, la segunda murió y la tercera sucedió en la casa mayorazgo de Yecla. (Consta del testamento y fundación de D. Fernando Centeno Maldonado citada en el núm. 14 y por las capitulaciones matrimoniales de D. Fernando Centeno y de D.<sup>a</sup> Isabel de Carabeo, en México, ante Pedro Almendáriz, año 1631.
39. DOÑA ELENA CENTENO DE CARABEO Y SILVA, sucedió a D. Fernando Centeno, su padre, en su casa mayorazgo y vasallaje; casó con D. Pedro Velázquez de la Cadena, caballero del hábito de Santiago, y alguacil mayor de la Inquisición de México; no tuvo sucesión.
40. DON FRANCISCO CENTENO, hijo tercero de D. Fernando Centeno Maldonado y de D.<sup>a</sup> María de Avila, los del núm. 14; pasó a las Indias del Perú, donde casó con Margarita de Soria Fernández de Heredia, natural de Zaragoza de Aragón, hija de D. Pedro de Soria y de D.<sup>a</sup> Juana Fernández de Heredia, hija del conde de Fuentes; tuvo dicho don Francisco Centeno, entre otros hijos, a D. Antonio Centeno Fernández de Heredia. (Consta del testamento y fundación citados en el núm. 14 y del testamento que otorgó don Francisco Centeno.)
41. DON ANTONIO CENTENO FERNÁNDEZ DE HEREDIA, casó en el Cuzco con D.<sup>a</sup> Bárbara de Maqueda Enríquez, y tuvo de este matrimonio dos hijos y dos hijas; los hijos se llamaron D. Antonio Joseph Centeno y D. Miguel Centeno.

(Archivo de Canilleros, en Cáceres: *Asuntos de Mérida y Ciudad Rodrigo*, leg. I, núm. 1.)



## APÉNDICE II

COPIA DE PARTE DE UNA ESCRITURA SOBRE LA CAPILLA Y ENTERRAMIENTOS  
DE LA FAMILIA CENTENO EN EL MONASTERIO DE SAN FRANCISCO DE CIUDAD  
RODRIGO (SALAMANCA), AÑO DE 1577

«Escritura por la cual consta que Diego Centeno de Chabes, vecino de Ciudad Rodrigo, dixo, que Diego Centeno, difunto, hermano de Hernán Centeno, el *Trabieso*, así mismo difunto, fundó e Instituyó una Capilla, q. está metida e incorporada en el monasterio de San Francisco en ciudad Rodrigo, q. está ala mano derecha entrando por la Puerta principal dela Iglesia del dicho monasterio en la cual están puestas y señaladas las Armas de los Centenos, y el dicho Diego Centeno como Señor y fundador dela dicha Capilla, en el testamento que hizo dejó dispuesto, que dela dicha Capilla fuese Patrón por su linea e llamamiento del linaje delos Centenos y por Clausula de dcho testamento da licencia y facultad al Patrón que fuere de ella, para que pueda dar y señalar Enterramientos y Arcos, a sus deudos, Parientes y otras Personas, conforme a la dicha Clausula. señaló a Fernando Alvarez Centeno, hijo de Hernán Centeno Barva, vecino de dcha ciudad, su Primo, como tal le ha pedido señale otro Arco y Enterramiento en la dcha Capilla, y con efecto le señaló el Arco que está delante del de Lope Osorio Centeno hacia el Altar dela dicha Capilla, y adelante está otro Arco, que no está señalado Enterramiento ninguno; y junto e pegado al dcho Arco un sitio para una sepultura en el suelo de dcha Capilla, donde el dcho Hernán Alvarez Centeno, pueda poner una piedra con su letrero y Armas, &, &, ...

Fué fcha y otorgada en Ciudad Rodrigo en 11 de enero de 1577, ante el escribano Francisco Marcos.»

«Sigue otra escritura de señalamiento de dos Arcos en dicha Capilla al Sr. Antonio Centeno, caballero del Orden de San Juan, por Sebastiana Centeno, hija legítima de Diego Centeno de Chaves, difunto.

La primera escritura consta de siete folios que van del 40 al 46, ambos inclusive, y la segunda de 16, desde el 25 al 39.»

A continuación damos traslado completo a otra escritura sobre el mismo asunto, expedida a instancia de diego Centeno de Chaves, hijo de Diego Centeno de Chaves, a quien hace referencia la parte de la primera escritura transcrita en este apéndice. El contenido del documento de referencia es del tenor siguiente:

«Sepan quantos esta pública escritura vieren como yo diego centeno chaves, vezino queso de la noble ciudad de ciudad Rodrigo, digo que Por quanto diego centeno defunto: hermano de fernán centeno *el Trabieso* así mesmo de como fundó e instituyó el dicho diego centeno una capilla que está metida e incorporada en el monasterio de señor san francisco de la dicha ciudad Rodrigo que estaba mano derecha entrando por la Puerta principal de la Iglesia del dicho monasterio en la qual están puestos y señalados las armas de los centenos y otras armas y el dicho diego centeno como señor e fundador de la dicha capilla en el testamento que hizo, yo digo, dexó dispuesto e mandado que de la dicha capilla que es patrón por línea e llamamiento del linaje de los centenos e Por las clausulas del dicho testamento da licencia y facultad al patrón que fuere de la dicha capilla para q. en ella pueda dar y señalar enterramientos a sus deudos e parientes y otras personas conforme a la dicha clausula; a que me refiero y conforme a los dichos llamamientos e nombra miembros de patronazgo. sucedió por patrón de la dicha capilla francisco centeno y después de muerto el dicho francisco centeno sucedió diego centeno de chaves su hijo mayor padre de my el dicho diego centeno de chaves y después sucedí yo el dicho centeno de chaves esiendo vivo el dicho centeno de chaves padre de my el dicho diego centeno como tal sucesor e patrón de dicha capilla en virtud del dicho testamento e clausula dió e señaló alope osorio centeno su primo los quales tienen (ilegible) en la dicha capilla y con sus armas y letretos y agora fernando Alvarez centeno hijo de fernán cen-

teno barba y dela dcho ciudad Rodrigo, primo de my el dcho diego centeno de claves meapedido que comotal deudo e pariente le de y señale otro arco y enterramiento enla dicha capilla según y como dcho diego centeno de claves my padre los dió y declaró a los dichos sus primos arriba declarados atento que el dcho fernando alvarez centeno es por linea recta de baron del linaje y descendencia delos centenos y del dcho diego centeno fundador de la dcha capilla.

Por tanto yo el dcho diego centeno de claves considerando lo susodcho elo q. el dcho diego centeno de claves my padre hizo en dar y señalar los dchos arcos y enterramientos a los dchos primos e que yo como su sucesor e patrón que soy dela dcha capilla e por virtud delas clausulas del dcho testamento diga q. en aquella via e forma q. mas y mexor aya lugar de derecho desde agora para en todo y tiempo y siempre jamás por my e por mys herederos e suzesores digo que doy e señalo al dcho fernando alvarez centeno my primo un arco en la dcha capilla que está delante del de lope osorio centeno hacia el altar dela dcha capilla y adelante está otro arco donde no está señalado enterramiento ninguno, yansimesmo le doy eseñalo junto e pegado al dcho arco un sitio para una sepultura en el suelo de la dcha capilla donde el dcho fernando alvarez centeno pueda poner una piedra con letrero y armas y en el dcho arco ansimesmo pueda poner sus armas y bulto y letrero e pintado e aderezarlo dela manera que quisiere e por bien tuviere aunque el letrero y armas sea (ilegible) de los centenos conforme a la clausula del dcho testamento para que el dcho fernando alvarez centeno e sus padres y hermanos y descendientes libremente se puedan enterrar en la dcha sepultura y arco que en la dcha capilla doy y señalo al dcho fernando alvarez centeno libremente e por se mi primo y dela linea rrecta y descendencia // del dicho diego centeno fundador dela dcha capilla e porque el dcho diego centeno de claves my padre ansi lo tenya tratado e anuncyado con el dcho fernán centeno barba padre del dcho fernan alvarez centeno. ansi yo el dcho diego centeno lo e querido y quiero cumplir y efectuar y desde oy dia y ora en que esta escriptura es fecha y otorgada para siempre jamás.»

(Archivo de los señores condes de Canilleros, en Cáceres: *Asuntos de Mérida y Ciudad Rodrigo*, leg. I, núm. 9.)

El núm. 12 del citado legajo del referido archivo contiene «Escritura por la cual consta que Alonso Rodriguez, Maestro de Cantería, vecino de Ciudad Rodrigo, hizo contrato con los señores Fernando Alvarez Centeno y Cristóbal Centeno Pacheco, de reedificarles la capilla titulada de los Centenos, sita en el convento de San Francisco, extramuros de dicha ciudad, de que son patronos los dichos señores.

Fué otorgada en Ciudad Rodrigo en 17 de octubre de 1612, ante el escribano Diego Esteban de Yarza.»

*GERVASIO VELO Y NIETO*